

**APRUEBA MODELO EDUCATIVO  
INSTITUCIONAL DEL CENTRO DE  
FORMACIÓN TÉCNICA ESTATAL DE  
TARAPACÁ.**

---

**Iquique, 19 de mayo de 2026**

**DECRETO EXENTO N° 67**

**VISTOS:**

Lo dispuesto en la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; en la ley N° 20.910, que crea quince Centros de Formación Técnica Estatales; en el decreto con fuerza de ley N° 1, de 2017, del Ministerio de Educación, que establece los Estatutos del Centro de Formación Técnica de la Región de Tarapacá; D.E 210 que establece la subrogancia del Rector en el Director Académico, Proyecto educativo institucional del Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Tarapacá de mayo de 2019, Resolución 36 de la Contraloría General de la república y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, mediante la ley N° 20.910 se creó el Centro de Formación Técnica de la Región de Tarapacá, como persona jurídica de derecho público autónoma, funcionalmente descentralizada, con personalidad jurídica y patrimonio propio.
2. Que, el Modelo Educativo del Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Tarapacá se sustenta en el marco normativo vigente que regula la educación técnico profesional, en particular la Ley N° 20.910, que establece la finalidad de formar técnicos de nivel superior con énfasis en la calidad, empleabilidad, pertinencia territorial y vinculación con el sector productivo; así como en los criterios y estándares de acreditación definidos por la Comisión Nacional de Acreditación, que orientan el aseguramiento de la calidad de los procesos formativos. Asimismo, dicho modelo se enmarca en la Estrategia Nacional de Formación Técnico Profesional y en el Marco de Cualificaciones Técnico Profesional, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 21.091, los cuales promueven trayectorias formativas articuladas, pertinentes e inclusivas, vinculadas con las necesidades del entorno productivo y el desarrollo regional. Del mismo modo, incorpora los lineamientos de evaluación institucional y las normativas complementarias aplicables, entre ellas la Ley N° 21.369, asegurando el respeto por los principios de calidad, equidad, inclusión, perspectiva de género y desarrollo territorial, que orientan el quehacer institucional y la formación integral de los estudiantes.

3. Que, el Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Tarapacá cuenta con un Proyecto Educativo Institucional (PEI) correspondiente al período 2019-2023, el cual ha servido como instrumento orientador del desarrollo institucional, estableciendo lineamientos estratégicos a mediano y largo plazo, cuyo proceso de implementación permitió advertir la necesidad de ajustar determinados objetivos y metas conforme al crecimiento y evolución de la institución.
4. Que, sobre la base del Proyecto educativo institucional, se inició la construcción del Modelo educativo institucional.
5. Que, mediante acuerdo N°02/2026, se aprobó por unanimidad de los directores presentes, el modelo educativo institucional del CFT Tarapacá.
6. Que, en virtud de lo expuesto, resulta necesario aprobar el nuevo Modelo educativo institucional, y dejar sin efecto el Proyecto educativo institucional.
7. Que, mediante Decreto N° 210 de 2025, se declaró vacante el cargo de Rector del Centro de Formación Técnica Estatal de Tarapacá y se dispuso su subrogancia, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 del D.F.L. N° 1, de 2017, del Ministerio de Educación, la cual es ejercida por el Director Académico, don Roberto Antonio Urdanivia Carvajal, RUT N° 8.910.176- K, profesional grado 02, perteneciente a la planta no académica, hasta que el Ministerio de Educación proceda al nombramiento del Rector titular.
8. Que, corresponde al rector dictar los actos administrativos necesarios para el correcto funcionamiento de la institución.

**DECRETO:**

- I. **APRUEBESE**, el texto correspondiente al Modelo educativo institucional del CENTRO DE FORMACION TECNICA DE LA REGION DE TARAPACA, que a continuación se transcribe:



**TARAPACÁ**

CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA ESTATAL



# **Modelo Educativo Institucional**

CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA ESTATAL DE TARAPACÁ

# Índice

|  |    |
|--|----|
| <b>1. Palabras del Rector</b> .....  | 4  |
| <b>2. Reseña Histórica</b> .....   | 5  |
| <b>3. Propósitos y Valores Institucionales</b> .....                                 | 7  |
| 3.1 Misión .....   | 8  |
| 3.2 Visión .....   | 8  |
| 3.3 Valores .....  | 9  |
| 3.4 Definiciones Estratégicas .....  | 10 |
| <b>4. Modelo Educativo del CFT Estatal Tarapacá</b> .....                            | 11 |
| 4.1 Marco Contextual.....  | 12 |
| 4.2 Fundamentos del Modelo Educativo .....   | 14 |
| 4.2.1 Ley N° 20.910: Crea Quince Centros de Formación Técnica Estatales.....         | 14 |
| 4.2.2 Criterios y Estándares de Acreditación del Subsistema Técnico Profesional..... | 14 |
| 4.2.3 Lineamiento de Muestra Intencionada.....                                       | 14 |
| 4.2.4 Estrategia Nacional de Formación Técnica Profesional.....                      | 14 |
| 4.2.5 Marco de Cualificaciones Técnico Profesional.....                              | 15 |
| 4.2.6 Otras Normativas .....   | 15 |
| 4.3 Enfoque Curricular Basado en Competencias.....                                   | 16 |
| 4.3.1 Sello Institucional .....  | 16 |
| 4.3.2 Competencias Genéricas .....   | 17 |
| 4.3.3 Competencias de Especialidad.....  | 17 |
| 4.4 Proceso Formativo.....   | 17 |

|   |    |
|---|----|
| 4.4.1 Estrategias de Enseñanza - Aprendizaje .....                      | 18 |
| 4.4.2 Proceso Evaluativo .....  | 19 |
| 4.4.3 Apoyo Estudiantil .....   | 19 |
| 4.4.4 Perfil del Académico CFT.....                                     | 20 |
| 4.4.5 Procesos de Formación, Evaluación y Acompañamiento Académico..... | 21 |
| 4.4.6 Acompañamiento a Titulados y Tituladas .....                      | 21 |
| 4.5 Oferta Académica.....   | 22 |
| 4.5.1 Carreras Técnicas de Nivel Superior .....                         | 22 |
| 4.5.2 Diplomado .....   | 22 |
| 4.5.3 Cursos y Otros Programas Formativos.....                          | 22 |
| 4.6 Articulación de Rutas Formativas .....                              | 23 |
| 4.6.1 Educación Técnica de Nivel Medio .....                            | 23 |
| 4.6.2 Instituciones de Educación Superior .....                         | 24 |
| 4.6.3 Reconocimiento de Aprendizajes Previos .....                      | 24 |
| 4.7 Vinculación con el Medio.....                                       | 24 |
| 4.7.1 Actividades de Ralacionamiento con el Entorno.....                | 24 |
| 4.7.2 Iniciativas de Vinculación con el Medio .....                     | 24 |
| 4.8 Aseguramiento de la Calidad en los Procesos Formativos .....        | 25 |
| 4.8.1 Diseño Curricular.....  | 25 |
| 4.8.2 Actualización Curricular.....                                     | 25 |
| 4.9 Articulación de la Docencia.....                                    | 26 |
| 4.9.1 Innovación .....  | 26 |
| 4.9.2 Vinculación con el Medio.....                                     | 27 |
| 4.9.3 Transferencia Tecnológica.....                                    | 27 |
| 4.9.4 Emprendimiento.....   | 27 |



## Palabras del Rector

El Centro de Formación Técnica Estatal de Tarapacá surge como una respuesta concreta al compromiso del Estado de Chile con el fortalecimiento de la Educación Técnica de Nivel Superior y con el desarrollo de los territorios. Desde su creación, nuestra institución ha asumido la misión de ampliar las oportunidades de formación para las personas de la región, contribuyendo a la movilidad social y al desarrollo productivo de Tarapacá.

Nuestro proyecto educativo se encuentra profundamente arraigado en el territorio donde se emplaza: la comuna de Alto Hospicio. Caracterizado por su dinamismo demográfico, su diversidad cultural y su población mayoritariamente heterogénea, representa tanto un desafío como una oportunidad para la educación superior técnica. En este contexto, el CFT Estatal de Tarapacá se proyecta como un espacio de formación que busca responder a las necesidades reales de su comunidad, generando oportunidades de aprendizaje y desarrollo para quienes ven en la educación técnica un camino para construir su futuro.

El Modelo Educativo Institucional refleja el proceso de maduración de nuestra institución y el aprendizaje acumulado durante estos años de crecimiento. Este modelo recoge nuestra experiencia, incorpora los desafíos actuales del sistema de Educación Técnica de Nivel Superior, reconociendo la diversidad de trayectorias de nuestros estudiantes y la complejidad del entorno en el que se inserta nuestra institución.

Creemos firmemente que la Educación Técnica de Nivel Superior cumple un rol fundamental en el desarrollo de las regiones. En Tarapacá, y particularmente en Alto Hospicio, formar capital humano técnico calificado significa fortalecer las capacidades del territorio, impulsar nuevas oportunidades de desarrollo y contribuir a la construcción de una sociedad más equitativa e inclusiva.

Este Modelo Educativo reafirma nuestro compromiso con una formación basada en competencias, con fuerte pertinencia territorial y orientada a la mejora continua. Pero, sobre todo, reafirma nuestra convicción de que la educación técnica es una herramienta transformadora, capaz de abrir caminos, generar oportunidades y proyectar nuevas posibilidades para las personas y sus comunidades.

**Roberto Urdanivia Carvajal**  
RECTOR (S)

  
**CFT ESTATAL**  
TARAPACÁ

# Reseña Histórica

## 2. Reseña Histórica

Con el propósito de fortalecer la calidad de la educación técnica de nivel superior en el país, es que, en marzo del 2016, se publica la ley 20.910, la cual establece la creación de quince centros de formación técnica estatales a lo largo del país. Es bajo este contexto que, en diciembre de 2017, el Centro de Formación Técnica Estatal de Tarapacá inicia su funcionamiento, con Jorge Villegas Ahumada asumiendo el cargo de Rector.

Situado en una de las comunas de mayor vulnerabilidad y la segunda con mayor población de la región, el CFT Estatal de Tarapacá marcó un hito significativo en 2018, cuando el directorio aprobó las tres primeras carreras que se comenzaron a impartir en 2019, estas corresponden a TNS en Administración de Empresas, TNS en Logística y TNS Mecánico en Mantenimiento Predictivo.

La comuna de Alto Hospicio, a pesar del crecimiento poblacional registrado, la cual tiene una proyección aproximada de 140.282 habitantes en 2023, de los 108.000 habitantes que existían en 2017 según censo de ese año, carecía de instituciones de educación superior que permitiera a la comunidad formarse dentro de su mismo territorio, hasta la llegada del CFT Estatal de Tarapacá. En 2019 ingresaron los primeros 315 estudiantes con una mayor presencia en la jornada vespertina, marcando así el comienzo de una nueva era educativa en la comuna.

A mediados de 2019 la institución realiza un análisis exhaustivo para determinar las necesidades técnicas de la región, esto condujo a la expansión y diversificación de la oferta académica con cuatro nuevas carreras enfocadas en el sector comercial y de servicios: TNS en Enfermería, TNS en Educación Parvularia, TNS en Administración Pública y TNS Eléctrico en Energías Renovables. Luego en 2020 se apertura la última carrera hasta la fecha TNS Asistente de la educación. En la actualidad el CFT Estatal de Tarapacá ofrece ocho carreras distribuidas en cuatro áreas del conocimiento: Administración, Educación, Salud y Tecnología, con jornadas diurnas y vespertinas.

Desde su apertura en 2019, la institución ha registrado un crecimiento exponencial en su matrícula, superando ampliamente los 3.500 estudiantes. Con una tasa de titulación que alcanza los 400 técnicos, se posiciona como un actor clave en el desarrollo regional, demostrando una alta eficiencia en la formación de capital humano.

El Centro de Formación Técnica Estatal de Tarapacá no solo es una institución educativa, sino también un símbolo de esperanza y progreso para la comunidad de Alto Hospicio y la región en su conjunto. El compromiso con la excelencia académica y el desarrollo humano continuará inspirando a generaciones de estudiantes contribuyendo al crecimiento y bienestar de la sociedad.



# Propósitos y Valores Institucionales

## 3. Propósitos y Valores Institucionales

Los propósitos planteados en el Proyecto de Desarrollo Institucional del Centro de Formación Técnica (CFT) Estatal de Tarapacá son el resultado de un trabajo participativo que describe la percepción de toda la comunidad educativa.

### 3.1 Misión

La misión representa nuestra razón de ser como institución y encamina los esfuerzos de toda la comunidad hacia un mismo propósito:

**“Formar técnicos de nivel superior a través de un modelo educativo basado en competencias, con énfasis en una formación integral y valórica, que busca dar respuesta a las necesidades del sector productivo y de servicios de la región de Tarapacá a través de una cultura de mejora continua y una vinculación efectiva, articulando trayectorias formativas que promueven la innovación y el emprendimiento”**

### 3.2 Visión

La visión del CFT Estatal de Tarapacá define el futuro que como institución nos planteamos alcanzar, permitiéndonos establecer metas claras sobre lo que deseamos conseguir en los próximos años:

**“Ser reconocidos como una institución que forma técnicos de nivel superior que responden a las necesidades del territorio, siendo altamente requeridos por su formación integral y valórica, contribuyendo al desarrollo de la región de Tarapacá y el país”.**



### 3.3 Valores

Así como la misión y visión establecen la razón de ser del CFT Estatal de Tarapacá y los lineamientos sobre el futuro que se desea alcanzar respectivamente, los valores a su vez representan la identidad que tenemos como institución y orientan la forma en que los estudiantes, titulados, docentes y funcionarios deben actuar.



#### **Colaboración y compromiso:**

Nos caracterizamos por el trabajo en equipo, cumpliendo a cabalidad ante la comunidad educativa. Orientamos nuestros esfuerzos al logro de los objetivos institucionales a través del compromiso que se ve reflejado en la dedicación y responsabilidad de cada miembro para lograr el éxito del equipo mediante la cooperación activa y la contribución significativa a los objetivos establecidos.

#### **Calidad:**

Búsqueda del perfeccionamiento continuo de los procesos y servicios educativos a través de un compromiso permanente con la mejora y la entrega de resultados que superan las expectativas mediante la atención meticulosa a los detalles, eficiencia en los procesos y cumplimiento de estándares, brindando en todo momento un servicio y satisfacción óptima, logrando así resultados destacados.

#### **Respeto:**

Valoración hacia todas las personas, comprendiendo que cada persona es un ser humano único, con intereses, visiones, opiniones, sentimientos, formas de vida y actuar legítimos, reconociéndolo como otro que se desenvuelve en un entorno social y cultural propio, fomentando un ambiente de convivencia armoniosa y promoviendo la igualdad y la diversidad. El respeto establece la base para relaciones saludables y constructivas en todos los ámbitos de la vida.

#### **Responsabilidad:**

Implica el compromiso individual y colectivo con deberes y obligaciones, tanto personales como cívicas siendo responsables en todo momento de nuestro quehacer. Esto abarca la disposición de asumir responsabilidades personales con integridad y ética, al mismo tiempo que se participa activamente en la contribución positiva al bienestar de la comunidad y el respeto por los derechos y deberes ciudadanos.

## 3.4 Definiciones Estratégicas

Los ejes estratégicos actúan como pilares que sostienen la planeación y posterior ejecución del Proyecto de Desarrollo Institucional del CFT Estatal de Tarapacá. Es por esto que a continuación se presenta en detalle cada uno de los ejes que se consideran y que orientan el quehacer institucional.

### Eje “Docencia y Resultados del Proceso Formativo”:

El primer eje estratégico establece un marco integral para asegurar la calidad de la formación técnica. Se centra en un modelo educativo coherente con los propósitos institucionales, un diseño curricular pertinente, procesos de enseñanza y aprendizaje efectivos, un cuerpo académico calificado y comprometido, apoyo a la inserción laboral temprana y la promoción de la investigación, la innovación docente y la mejora continua. Todo ello con el objetivo de preparar profesionales técnicos competentes para el mercado laboral y contribuir al desarrollo de la región.

### Eje “Gestión Estratégica y Recursos Institucionales”:

La correcta gestión de los recursos institucionales nos permitirá dar cumplimiento a nuestros propósitos, para lo cual se busca una planificación flexible y que se adapte a los constantes cambios del entorno. Se busca de manera constante que nuestra gestión sea con una mirada integral que considere los recursos financieros, físicos, tecnológicos y una estructura organizacional adecuada y transparente que asegure la toma de decisiones efectiva, basada en información confiable en todos los niveles de la institución. Nuestros objetivos estarán orientados a la gestión estratégica de recursos de manera efectiva y eficiente, para así conseguir la sustentabilidad de la institución y en consecuencia garantizar a nuestros estudiantes un proceso formativo acorde a sus expectativas.

### Eje “Aseguramiento de la Calidad”:

A través de este eje se busca que toda la comunidad educativa trabaje en función de la mejora continua y la autorregulación. Todo esto a través de un sistema integral que garantice la calidad de sus procesos y resultados y que esté alineado con la misión, visión y proyecto educativo de la institución. Contar con mecanismos de aseguramiento de la calidad favorecerá la participación a nivel institucional en procesos sistemáticos de mejora continua. La implementación efectiva de este sistema es fundamental para asegurar la integridad institucional y el cumplimiento de los propósitos institucionales, lo que se traduce en la formación de profesionales técnicos competentes y preparados para el mundo laboral.

### Eje “Vinculación con el Medio”:

A través de la vinculación con el medio se busca estrechar lazos entre la institución y su entorno, tanto público como privado. Se trata de una colaboración bidireccional donde se intercambian conocimientos, experiencias y recursos para el beneficio de todos. Para lograrlo, la institución cuenta con lineamientos que permitirán en el marco del Proyecto de Desarrollo Institucional, diseñar estrategias pertinentes, ejecutar actividades diversas y de calidad, y evaluar su impacto en el proceso formativo. En definitiva, la vinculación con el medio del CFT busca que la formación técnica sea pertinente, que los egresados se inserten en el mercado laboral y que la institución aporte al desarrollo de la región.



# Modelo Educativo

## 4. Modelo Educativo del CFT Estatal Tarapacá

El Modelo Educativo Institucional (MEI) del CFT Estatal de Tarapacá representa la síntesis de la identidad formativa de la institución y constituye una guía que orienta su quehacer académico. Se fundamenta en el compromiso de ofrecer una educación técnica de calidad, pertinente al territorio y abierto a los cambios sociales, culturales y productivos que enfrenta la región.

En este modelo se expresa una visión de la formación como un proceso integral que busca el desarrollo de competencias sello, genéricas y de especialidad, asegurando que los estudiantes puedan desenvolverse efectivamente en distintos contextos.

A continuación, se presentan los elementos sobre los cuales se fundamenta el MEI del CFT Estatal de Tarapacá:

### 4.1 Marco Contextual

La comuna de Alto Hospicio, ubicada en la región de Tarapacá, se ha consolidado como uno de los territorios de mayor dinamismo demográfico del país. Según el Censo 2024, la región alcanza 369.806 habitantes, mientras que Alto Hospicio concentra 142.086 personas, cifra que representa un crecimiento del 31,1% respecto de 2017 (108.375 habitantes), muy superior al promedio regional (11,9%) y nacional (5,2%). Esta expansión sostenida posiciona a la comuna como un polo estratégico de desarrollo urbano y social en el norte de Chile. Sin embargo, pese a este crecimiento, Alto Hospicio presenta importantes niveles de vulnerabilidad, registrando una tasa de pobreza multidimensional del 32,6%, la más alta de la región.

Desde el punto de vista demográfico, la comuna posee una estructura marcadamente joven. La edad promedio comunal es de 30,4 años y el índice de envejecimiento alcanza 21,3%, el más bajo a nivel nacional. El 25,5% de la población tiene entre 0 y 14 años y solo el 5,4% corresponde a personas de 65 años o más. Esta configuración etaria, sumada a una tasa de paridez de 1,50 hijos por mujer (superior al promedio regional), configura un escenario de alta demanda de cuidados que recae desproporcionadamente sobre la población femenina. Esto genera una barrera de entrada crítica tanto al mercado laboral formal como a la educación superior tradicional.

En la comuna de Alto Hospicio, los años promedio de escolaridad alcanzan 11,4 años, cifra inferior al promedio regional de Tarapacá, que llega a 12,2 años. Asimismo, solo un 16,5% de la población comunal cuenta con educación superior completa, porcentaje considerablemente menor al promedio nacional (31,1%), predominando en cambio la educación media completa, con un 45,9%. Estos antecedentes evidencian brechas estructurales en el acceso, permanencia, continuidad y finalización de estudios superiores, lo que incide directamente en las oportunidades de empleabilidad, la estabilidad laboral y la movilidad social, particularmente en la población joven.



En el ámbito laboral, la oficina Municipal de intermediación laboral de la comuna de Alto Hospicio, identifica a los/as jóvenes como el segundo grupo más numeroso en búsqueda de empleo en la comuna después de los adultos mayores, evidenciando las dificultades para acceder a empleos formales debido a la falta de experiencia y desajuste en los perfiles solicitados por las empresas.

Actualmente, Alto Hospicio concentra 70.793 personas ocupadas, con una proporción relevante de informalidad (26.531 trabajadores). Esta alta tasa de informalidad, no implica necesariamente ausencia de competencias, sino falta de certificación formal. Muchos de estos trabajadores poseen habilidades y competencias adquiridos en la práctica en sectores como comercio, construcción, logística, etc.

Según los datos entregados por el estudio ERC, es en el sector económico comercio donde se concentra la mayor participación de jóvenes, alcanzando un 28%, seguido por el sector de explotación de minas y canteras, con un 9,5% del total regional. En el ámbito comunal, las ocupaciones más demandadas según los datos entregados por Ministerio de desarrollo social y familia y Bolsa Nacional de Empleo para el año, corresponden a las ocupaciones de Rigger, Operadores de grúas y aparatos elevadores, así como conductores de maquinaria pesada y camiones de alto tonelaje, reflejando la relevancia de actividades vinculadas al sector logístico y minero en la zona.

A estas brechas estructurales y sociales, se suma la diversidad cultural del territorio: 26,5% de la población comunal es nacido en el extranjero y un 29,3% se reconoce perteneciente a un pueblo originario. Este escenario plantea desafíos y oportunidades para el sistema educativo y para el diseño de políticas públicas locales con enfoque inclusivo e intercultural.

A su vez es de suma relevancia señalar, que la región de Tarapacá se encuentra en un punto de inflexión histórico ante la materialización del Corredor Bioceánico de Capricornio. Esta infraestructura vial no es solo una carretera; es un canal de flujo comercial que conectará los centros productivos de Brasil, Paraguay y el Noroeste Argentino con los puertos del Pacífico, posicionando a Tarapacá como una de las puertas de salida hacia los mercados del Asia-Pacífico.

En esta ecuación geopolítica, la comuna de Alto Hospicio juega un rol insustituible. Dada la saturación espacial de la planicie litoral de Iquique, Alto Hospicio se consolida naturalmente como el futuro puerto seco de la región. La instalación de nuevos parques industriales y la proyección de zonas de extensión de la zona franca hacia la comuna demandan una fuerza laboral local especializada.

Considerando los contextos previamente expuestos el CFT Estatal de Tarapacá, se concibe como un nodo articulador que supera la fragmentación histórica entre la Educación Media Técnico-Profesional y la Educación Superior, transformando la oferta educativa de la comuna de Alto Hospicio en un sistema integrado y permeable.

## 4.2 Fundamentos del Modelo Educativo

### 4.2.1 Ley N° 20.910: Crea Quince Centros de Formación Técnica Estatales

El Modelo Educativo del CFT Estatal de Tarapacá se sustenta, en primer lugar, en el marco normativo que da origen a los centros de formación técnica estatales. La Ley N.º 20.910 establece que su finalidad es formar técnicos de nivel superior con énfasis en la calidad, la empleabilidad y la inserción laboral, incorporando también la formación cívica y ciudadana. Asimismo, la normativa releva la pertinencia territorial, la vinculación efectiva con el sector productivo y la contribución al desarrollo sustentable de la región (Congreso Nacional de Chile, 2016/2023). Estos elementos constituyen la base de la misión institucional y orientan la construcción de trayectorias formativas articuladas y pertinentes.

### 4.2.2 Criterios y Estándares de Acreditación del Subsistema Técnico Profesional

En segundo término, el modelo se enmarca en los criterios y estándares de acreditación del subsistema técnico profesional, los cuales orientan la calidad de las instituciones de educación superior. Dentro de la dimensión “Docencia y resultados del proceso formativo”, se indica que el modelo educativo sea explícito, coherente con la misión y visión, y que considere tanto los perfiles de ingreso como los de egreso. De igual forma, se establece que los procesos formativos deben asegurar experiencias prácticas que fortalezcan la empleabilidad y la pertinencia de los perfiles profesionales (Comisión Nacional de Acreditación [CNA], 2021). Esta perspectiva consolida la importancia de la formación basada en competencias, vinculada con los requerimientos del medio laboral y con mecanismos de aseguramiento de la calidad.

### 4.2.3 Lineamiento de Muestra Intencionada

En tercer lugar, en el documento de lineamientos de la muestra intencionada en la evaluación externa con fines de acreditación institucional refuerzan el principio de consistencia y equivalencia en los procesos formativos. Este enfoque plantea que las políticas institucionales de aseguramiento de la calidad deben trasladarse de manera efectiva a todas las carreras y programas, evidenciando mecanismos de transferencia y resultados equivalentes entre distintas áreas de formación. Los focos definidos por la CNA -diseño y actualización curricular, procesos de enseñanza-aprendizaje, cuerpo académico y recursos- permiten constatar cómo se materializa la calidad institucional en la práctica (CNA, 2025). De esta forma, el modelo educativo responde a lineamientos generales y también se operacionaliza a través de prácticas concretas y evaluables en el quehacer académico.

### 4.2.4 Estrategia Nacional de Formación Técnico Profesional

En cuarto lugar, la Estrategia Nacional de Formación Técnico Profesional orienta el desarrollo del modelo educativo del CFT Estatal de Tarapacá, fortaleciendo la articulación entre la educación y el mundo del trabajo mediante trayectorias formativas coherentes, inclusivas y pertinentes. Sus ejes centrales promueven el aprendizaje a lo largo de la vida, la colaboración con los sectores productivos y el fortalecimiento de las capacidades institucionales a través de la innovación, el emprendimiento y la mejora continua.

De manera transversal, la Estrategia incorpora los principios de calidad, desarrollo territorial, sustentabilidad, inclusión y equidad de género, los cuales guían el compromiso del CFT Estatal de Tarapacá con una educación técnica pertinente y de impacto regional.

#### 4.2.5 Marco de Cualificaciones Técnico Profesional

Según la ley 21.091, el Marco de Cualificaciones Técnico-Profesional (MCTP) constituye un referente fundamental para orientar el diseño y la implementación de programas formativos. Este instrumento establece un lenguaje común entre el mundo de la educación y el del trabajo, al organizar las competencias y resultados de aprendizaje en niveles progresivos que facilitan la construcción de trayectorias formativo-laborales. De este modo, se asegura que la formación técnica responda de manera pertinente a las necesidades de los sectores productivos y de servicios, fortaleciendo la empleabilidad y el desarrollo integral de los estudiantes (Ministerio de Educación, 2017).

La aplicación del MCTP permite articular los programas formativos con los requerimientos del entorno laboral, aportando pertinencia curricular y transparencia en la definición de los perfiles de egreso. Este marco, además, releva la importancia de reconocer los aprendizajes previos, tanto en espacios formales como no formales, favoreciendo la movilidad educativa y laboral de las personas. Con ello, se posibilita una educación técnica inclusiva, flexible y adaptable a los cambios sociales, tecnológicos y productivos que enfrenta la región de Tarapacá (Ministerio de Educación, 2017).

En el contexto institucional, la adopción del MCTP asegura que las carreras del CFT Estatal de Tarapacá estén alineadas con estándares nacionales, lo que permite responder con calidad y pertinencia a los desafíos de sectores estratégicos del sector productivo y de servicio. Así, el modelo educativo se fortalece como un mecanismo de aseguramiento de la calidad que orienta la formación de técnicos competentes y también contribuye activamente al desarrollo regional, articulando las trayectorias educativas con las necesidades del mercado laboral y las oportunidades de desarrollo de los estudiantes.

#### 4.2.6 Otras normativas

Finalmente, el Modelo Educativo del CFT Estatal de Tarapacá también se sustenta en un conjunto de normativas complementarias que orientan su quehacer institucional y garantizan la calidad y coherencia de los procesos formativos. Entre ellas, destacan la Ley N° 21.091 sobre Educación Superior, que establece los principios de calidad, equidad, inclusión y desarrollo territorial como ejes de la educación técnico profesional; y la Ley N° 21.369, que regula el acoso sexual, la violencia y la discriminación de género en el ámbito de la educación superior, asegurando espacios de aprendizaje respetuosos y seguros.

Asimismo, la institución considera las directrices del Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales (ChileValora), que permite reconocer y valorar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas en el ámbito laboral, independiente de la vía formativa.

Este marco busca facilitar la actualización y coherencia de los perfiles laborales con los perfiles de egreso de las carreras técnicas, promoviendo la empleabilidad y la movilidad educativa.



## 4.3 Enfoque Curricular Basado en Competencias

El CFT Estatal de Tarapacá adopta un enfoque curricular basado en competencias, entendiendo estas como la integración de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para un desempeño eficaz en contextos laborales reales y cambiantes. Esta orientación se alinea con las exigencias del sector productivo y de servicios, y responde a las necesidades del territorio, asegurando una formación pertinente, articulada y flexible.

El diseño curricular por competencias busca garantizar que los titulados y tituladas del CFT sean capaces de resolver problemas, trabajar en equipo, adaptarse a nuevas condiciones y desarrollar procesos de mejora continua en su quehacer técnico. Además, promueve una formación integral que considera el desarrollo personal y ciudadano, permitiendo una inserción laboral efectiva y el fortalecimiento de trayectorias formativas y laborales a lo largo de la vida.

Este enfoque también considera como eje transversal la articulación entre los distintos niveles formativos, el reconocimiento de aprendizajes previos y la actualización permanente de los programas de estudio, asegurando la pertinencia de las competencias definidas para cada perfil de egreso. El modelo educativo se fundamenta así en una lógica progresiva y de reconocimiento, coherente con los lineamientos del Marco de Cualificaciones Técnico Profesional (MCTP).

### 4.3.1 Sello Institucional

El sello del CFT Estatal de Tarapacá representa la identidad formativa de la institución, integrando los principios de innovación y emprendimiento como elementos relevantes del proceso educativo. Este sello se manifiesta en todos los perfiles de egreso, independiente del área formativa, permite a los titulados y tituladas generar valor en sus contextos laborales y sociales mediante soluciones creativas y sostenibles.

De esta manera, el sello institucional se define en la siguiente competencia:

**“Desarrollar soluciones innovadoras y emprendedoras en contextos laborales y sociales, integrando conocimientos técnicos, herramientas tecnológicas y de mejora continua, con la finalidad de contribuir al desarrollo social y del territorio”.**



### 4.3.2 Competencias Genéricas

Las competencias genéricas son aquellas que forman parte de todos los perfiles de egreso del CFT Estatal de Tarapacá, independiente del área de formación. Estas competencias permiten a los y las estudiantes desempeñarse adecuadamente en diversos contextos laborales, sociales y ciudadanos, y constituyen una base transversal para el desarrollo integral de las personas.

En coherencia con los valores institucionales, las competencias genéricas promueven el actuar ético, el trabajo colaborativo, el respeto por la diversidad, el compromiso con la calidad y la responsabilidad en el quehacer profesional y ciudadano. Estas competencias son esenciales para formar técnicos que respondan a los desafíos del entorno productivo y que también aporten al fortalecimiento social y a la construcción de una sociedad más justa e inclusiva.

A continuación, se presentan las competencias genéricas institucionales:

- **Trabajar colaborativamente y con autonomía, respetando normas en diversos contextos, integrando habilidades interpersonales y de comunicación efectiva, junto al dominio de idiomas adicionales según su especialidad, con la finalidad de aportar al logro de objetivos comunes en contextos laborales y comunitarios.**
- **Participar activamente en la vida cívica y social, comprendiendo su rol como ciudadano responsable, con la finalidad de contribuir al desarrollo democrático y sustentable de su comunidad y entorno.**

### 4.3.3 Competencias de Especialidad

Las competencias de especialidad corresponden al conjunto de capacidades específicas que cada estudiante debe desarrollar para desempeñarse eficazmente en un campo técnico determinado. Estas competencias se definen a partir del perfil de egreso de cada carrera, asegurando la pertinencia de la formación con las demandas del entorno productivo y de servicios, según el área de conocimiento correspondiente.

Cada perfil de egreso del CFT Estatal de Tarapacá contempla un conjunto de competencias de especialidad que permiten al estudiante aplicar conocimientos técnicos, utilizar herramientas propias del área, resolver problemas de su disciplina, y ejecutar tareas con autonomía, responsabilidad y precisión en contextos reales y/o simulados.

La definición de estas competencias se realiza considerando diversas fuentes de información, tales como: el Marco de Cualificaciones Técnico Profesional (MCTP), los perfiles ocupacionales del sistema ChileValora, los requerimientos del sector productivo y los lineamientos de los organismos reguladores y profesionales, garantizando así su actualización y alineación con los estándares del mundo laboral.

Estas competencias orientan tanto el diseño curricular como la planificación de las asignaturas, la organización del proceso formativo, la evaluación de aprendizajes y la articulación de trayectorias. Son el núcleo que da especificidad a cada perfil de egreso, diferenciándola y asegurando que los titulados y tituladas del CFT Estatal de Tarapacá cuenten con las herramientas necesarias para integrarse y desarrollarse exitosamente en su ámbito profesional.

## 4.4 Proceso Formativo

El proceso formativo en el CFT Estatal de Tarapacá se centra en el desarrollo integral de los y las estudiantes mediante un enfoque pedagógico basado en competencias. Este proceso contempla la articulación intencionada de metodologías de enseñanza-aprendizaje, espacios formativos y recursos educativos que permiten vincular de manera efectiva el saber hacer y el saber ser, asegurando el logro de competencias de especialidad, genéricas y sello institucional, definidas en el perfil de egreso de cada carrera.

La formación se desarrolla en torno a metodologías que permitan el logro de aprendizaje significativo, diseñadas para responder a las necesidades del entorno social y productivo de la región, promoviendo la participación activa del estudiantado, el trabajo colaborativo, la reflexión crítica y la aplicación práctica del conocimiento en contextos reales o simulados. La docencia en este modelo se entiende como un proceso dinámico, centrado en el estudiante, que potencia el aprendizaje autónomo y el desarrollo de habilidades interpersonales, comunicativas y éticas.

El proceso formativo contempla una estructura flexible, que permite organizar el aprendizaje de forma progresiva y coherente, considerando conocimientos previos, los distintos resultados de aprendizaje y los contextos laborales específicos a los que se orienta cada programa formativo. A su vez, incorpora estrategias de enseñanza innovadoras y evaluación que aseguran la conexión permanente entre la teoría y la práctica, y promueve la reflexión pedagógica permanente por parte del cuerpo académico, en coherencia con los propósitos institucionales.



#### 4.4.1 Estrategias de Enseñanza – Aprendizaje

El CFT Estatal de Tarapacá promueve estrategias de enseñanza-aprendizaje centradas en el desarrollo de competencias, mediante metodologías activas, participativas y contextualizadas. Estas estrategias consideran las particularidades del estudiantado, los requerimientos del perfil de egreso y las demandas del entorno productivo y de servicio, buscando siempre favorecer el aprendizaje significativo, la aplicación práctica del conocimiento y la integración de saberes en contextos reales o simulados.

En la formación, el rol del docente se orienta a guiar, acompañar y retroalimentar permanentemente el proceso de aprendizaje, actuando como facilitador de experiencias educativas que fomentan la autonomía, trabajo colaborativo, análisis crítico, resolución de problemas y la toma de decisiones.

Entre las metodologías de enseñanza que sustentan este modelo se encuentra el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje orientado a proyectos, los estudios de caso, simulaciones, talleres prácticos, actividades en terreno, análisis de experiencias reales del sector productivo, y la incorporación de recursos digitales y entornos virtuales de aprendizaje como apoyo al aula presencial, entre otros.

Estas estrategias se diseñan e implementan en coherencia con los resultados de aprendizaje definidos en cada asignatura, permitiendo que los y las estudiantes puedan construir conocimiento de manera progresiva y alineado a su futuro desempeño laboral técnico.

## 4.4.2 Proceso Evaluativo

La evaluación en el CFT Estatal de Tarapacá es entendida como parte del proceso formativo, continuo, orientado al monitoreo, retroalimentación y mejora del aprendizaje de los y las estudiantes. En coherencia con el enfoque basado en competencias, la evaluación busca evidenciar el logro de resultados de aprendizaje y también el desarrollo progresivo de habilidades, actitudes y conocimientos necesarios para el ejercicio técnico-profesional.

Este proceso se articula con las estrategias de enseñanza-aprendizaje, promoviendo la reflexión pedagógica y el acompañamiento constante por parte del cuerpo docente. Se implementan instrumentos diversos, pertinentes y contextualizados, que permiten evaluar tanto el proceso como el resultado del aprendizaje, considerando desempeños observables en situaciones reales o simuladas, individuales o colaborativas.

La evaluación, como un proceso continuo, se organiza de manera secuencial en cada asignatura, permitiendo la identificación oportuna de logros y dificultades, proporcionando instancias de retroalimentación que fortalecen el aprendizaje autónomo y la toma de decisiones del docente durante el proceso formativo. De esta forma, la evaluación contribuye a la mejora de las prácticas docentes, favoreciendo el análisis de resultados y la toma de decisiones pedagógicas basadas en evidencia.

En el marco de este modelo, se propicia una cultura evaluativa transparente, con criterios claros y comunicados al estudiantado desde el inicio de cada unidad de aprendizaje, asegurando así la equidad, la objetividad y la coherencia del proceso evaluativo.

## 4.4.3 Apoyo Estudiantil

El proceso formativo en el CFT Estatal de Tarapacá se concibe de manera integral, reconociendo que el desarrollo de competencias considera el aprendizaje en el aula, sus relaciones interpersonales al interior de la institución y también en el entorno socio-cultural de cada estudiante. En este sentido, el apoyo estudiantil se constituye como un componente clave para el logro de los aprendizajes y la trayectoria formativa efectiva.

El CFT comprende la necesidad de contar con mecanismos y programas orientados a caracterizar, diagnosticar, acompañar, orientar y fortalecer la experiencia educativa del estudiantado, desde los procesos de admisión hasta su titulación. Este acompañamiento debe incluir acciones de apoyo académico, psicoemocional, psicopedagógico, vocacional y de acceso a beneficios (internos y externos), que respondan a las distintas etapas del proceso formativo y a las características diversas de la comunidad estudiantil.

Asimismo, se promueven programas de inclusión, innovación, emprendimiento, vida sana, igualdad de género, diversidad, arte y cultura, asegurando condiciones equitativas para el aprendizaje.



#### 4.4.4 Perfil del Académico CFT

El perfil del académico del CFT Estatal de Tarapacá se define desde una visión integral del rol docente, entendiendo su labor no solo como transmisor de conocimientos, sino como facilitador del aprendizaje, guía formativo y actor clave en la construcción de trayectorias formativas significativas para los y las estudiantes.

El académico del CFT debe poseer una sólida formación técnica o profesional en su área de especialidad y/o experiencia en el ejercicio laboral correspondiente, competencias pedagógicas que le permitan diseñar, implementar y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje centrados en el desarrollo de competencias. Asimismo, debe demostrar habilidades para el trabajo colaborativo, la innovación pedagógica, el uso pertinente de tecnologías educativas y la mejora continua de sus prácticas, propias de su rol.

Su desempeño se basa en un compromiso ético con la calidad, la inclusión, el respeto por la diversidad y el desarrollo integral del estudiantado. Además, debe ser capaz de integrarse a los desafíos institucionales, participar activamente en programas de perfeccionamiento, actividades de vinculación con el medio y contribuir al fortalecimiento del entorno formativo con pertinencia al territorio.

A continuación, se presentan las competencias del Perfil Académico CFT:

1

Conducir procesos de enseñanza-aprendizaje centrados en el estudiante, aplicando metodologías activas y evaluaciones coherentes con el enfoque por competencias, con la finalidad de promover el desarrollo integral, el pensamiento crítico y la aplicación práctica del conocimiento.

2

Integrar experiencias del entorno productivo, social o cultural al proceso formativo, generando acciones de articulación con actores del medio externo, con la finalidad de fortalecer la pertinencia territorial, la proyección profesional del estudiantado y la bidireccionalidad.

3

Desarrollar prácticas pedagógicas innovadoras y/o acciones de investigación aplicada en el aula o entorno formativo, con la finalidad de responder a los desafíos del contexto y fomentar la mejora continua de los procesos formativos.

4

Gestionar eficientemente los aspectos administrativos y curriculares de la docencia, como planificación, evaluación y registro, con la finalidad de asegurar el cumplimiento de los estándares institucionales y el logro de aprendizajes esperados.

#### 4.4.5 Procesos de Formación, Evaluación y Acompañamiento Académico

El desarrollo de las competencias establecidas en el perfil académico del CFT Estatal de Tarapacá requiere de un proceso formativo docente permanente, orientado a fortalecer la capacidad de los académicos para conducir procesos de enseñanza-aprendizaje centrados en el estudiante, integrar experiencias del entorno productivo y desarrollar prácticas pedagógicas innovadoras.

Por una parte, la formación académica se concibe como un proceso sistemático y progresivo, sustentado en un Programa de Desarrollo Docente que articula instancias de capacitación, perfeccionamiento e innovación pedagógica.

Por otra parte, la evaluación del desempeño académico se implementa con un enfoque formativo, orientado al reconocimiento de fortalezas y oportunidades de mejora. Este proceso integra la retroalimentación de estudiantes, jefaturas de carrera y la auto percepción de su desempeño, permitiendo que los resultados sean insumo para la mejora continua en los procesos formativos.

Finalmente, el modelo educativo establece el acompañamiento académico como un espacio de aprendizaje colaborativo que refuerza el trabajo conjunto entre docentes. A través del acompañamiento de aula, el intercambio de experiencias y la co-reflexión sobre las prácticas pedagógicas, se fomenta la construcción de una cultura académica participativa y orientada a la excelencia. Este proceso permite el desarrollo permanente del perfil académico institucional.

#### 4.4.6 Acompañamiento a Titulados y Tituladas

Este acompañamiento se concibe como una acción estratégica que busca el fortalecimiento de la relación entre la institución y sus tituladas/os. Busca consolidar un vínculo permanente que permita retroalimentar los procesos académicos, fortalecer la pertinencia de la oferta formativa y contribuir al desarrollo profesional continuo de las y los titulados.

En este sentido, el seguimiento a su trayectoria laboral y educativa entrega información clave para la toma de decisiones y la mejora integral de los procesos de enseñanza-aprendizaje, permitiendo ajustar los perfiles de egreso a las necesidades del entorno productivo y social desde la mirada de este grupo de interés.



## 4.5 Oferta Académica

La oferta académica del CFT Estatal de Tarapacá responde a las necesidades del entorno productivo y de servicios de la región, articulando una formación técnica de calidad con criterios de pertinencia territorial. Esta oferta se estructura en programas conducentes a títulos de Técnico de Nivel Superior (TNS), así como en programas complementarios como diplomados, cursos y otras alternativas formativas de actualización o especialización.

Todos los programas académicos se diseñan bajo un enfoque por competencias, asegurando la alineación con el Marco de Cualificaciones Técnico Profesional, los perfiles ocupacionales de ChileValora y las definiciones estratégicas institucionales. Esta coherencia permite entregar formación especializada, flexible y contextualizada, que habilita a los y las estudiantes para integrarse de manera efectiva al mundo laboral y contribuir activamente al desarrollo de sus comunidades.

### 4.5.1 Carreras Técnicas de Nivel Superior

Los programas conducentes al título de Técnico de Nivel Superior constituyen el eje central de la oferta académica del CFT Estatal de Tarapacá. Estos programas están orientados a la formación de técnicos altamente capacitados, con competencias pertinentes al sector productivo y de servicios, así como con una sólida formación ética, ciudadana y valórica, acorde con los principios institucionales.

Cada carrera de nivel técnico se diseña e implementa en función de un perfil de egreso basado en competencias, que integra conocimientos técnicos, habilidades prácticas y actitudes requeridas para un desempeño eficiente en contextos laborales reales. Estas competencias se estructuran en tres ámbitos: competencia sello, genéricas y de especialidad, asegurando así una formación integral.

### 4.5.2 Diplomado

Los programas de diplomado del CFT Estatal de Tarapacá forman parte de la estrategia institucional de formación continua y especialización técnica, orientada a titulados y trabajadores del sector productivo y de servicios que requieren actualizar, profundizar o diversificar sus competencias en áreas específicas del conocimiento o del desempeño laboral.

### 4.5.3 Cursos y Otros Programas Formativos

El CFT Estatal de Tarapacá promueve una oferta flexible y diversa de cursos y programas formativos complementarios, orientados al desarrollo de competencias específicas, actualización técnica, capacitación laboral y fortalecimiento de habilidades transversales, respondiendo a las necesidades de formación de personas, organizaciones y comunidades del territorio.



## 4.6 Articulación de Rutas Formativas

El CFT Estatal de Tarapacá promueve la articulación de rutas formativas como una estrategia clave para favorecer la continuidad de estudios, el reconocimiento de aprendizajes previos y la construcción de trayectorias educativas y laborales integradas, en coherencia con el enfoque por competencias y los lineamientos del sistema de formación técnico-profesional en Chile.

Esta articulación permite transitar entre distintos niveles y modalidades educativas, fortaleciendo el acceso, la permanencia y la movilidad formativa y profesional. De este modo, se potencia una formación técnica más inclusiva, pertinente y conectada con el desarrollo personal, social y productivo de los y las estudiantes.

La articulación de rutas formativas es también un compromiso institucional con el aprendizaje a lo largo de la vida, entendiendo como un proceso continuo que responde a las necesidades de formación de las personas en distintos momentos y contextos.



### 4.6.1 Educación Técnica de Nivel Medio

La articulación con la Educación Media Técnico-Profesional (EMTP) constituye un eje estratégico del CFT Estatal de Tarapacá, ya que permite generar trayectorias educativas continuas y coherentes que favorecen la movilidad estudiantil. En concordancia con la Ley N.º 20.910, los centros de formación técnica estatales tienen el deber de articular sus programas con la EMTP, asegurando la pertinencia de la formación y facilitando la prosecución de estudios superiores.

En este contexto, la institución asume el compromiso de establecer mecanismos que reconozcan y validen los aprendizajes adquiridos en la enseñanza media, en sintonía con el Marco de Cualificaciones Técnico-Profesional. Este instrumento otorga una referencia nacional para homologar competencias y resultados de aprendizaje, posibilitando la transición fluida desde la EMTP hacia carreras de nivel técnico superior. Ello evita duplicaciones en los procesos formativos, asegurando trayectorias significativas y eficientes (Ministerio de Educación, 2017).

La articulación con la EMTP se sustenta, además, en los criterios de acreditación del subsistema técnico profesional, que enfatizan la necesidad de generar condiciones de acceso y progresión equitativas para los/as estudiantes. Según estos lineamientos, la oferta formativa debe considerar mecanismos de reconocimiento de aprendizajes previos y diversas modalidades de acceso, fortaleciendo la inclusión y la continuidad formativa (Comisión Nacional de Acreditación [CNA], 2021).

### 4.6.2 Instituciones de Educación Superior

La articulación con otras Instituciones de Educación Superior (IES) constituye un componente clave del Modelo Educativo del CFT Estatal de Tarapacá, en tanto permite asegurar la continuidad de estudios y la proyección profesional de los egresados. La Ley N.º 20.910 establece que los CFT estatales deben articular trayectorias formativas con la enseñanza media técnico-profesional y con instituciones de nivel profesional y universitario, promoviendo la diversificación y flexibilidad de las rutas educativas.

Desde la perspectiva del aseguramiento de la calidad, los criterios y estándares de acreditación del subsistema TP subrayan que las instituciones deben contar con políticas explícitas que faciliten la articulación con otros niveles formativos, garantizando oportunidades de profesión para sus estudiantes (Comisión Nacional de Acreditación [CNA], 2021).

Del mismo modo, los lineamientos de la muestra intencionada CNA (2025) refuerzan que la pertinencia y consistencia de los perfiles de egreso deben evaluarse también en función de la capacidad institucional para generar continuidad académica y laboral.

### 4.6.3 Reconocimiento de Aprendizajes Previos

El Reconocimiento de Aprendizajes Previos (RAP) constituye un principio central en la articulación de trayectorias formativas dentro del CFT Estatal de Tarapacá. Esta herramienta permite validar formalmente los conocimientos, competencias y experiencias adquiridas en contextos educativos formales, no formales e informales, favoreciendo la movilidad académica y laboral de los estudiantes. En concordancia con la Ley N.º 20.910, los centros de formación técnica estatales deben articular trayectorias formativas inclusivas, reconociendo la diversidad de los perfiles de ingreso y promoviendo la prosecución de estudios a partir de la experiencia acumulada.

## 4.7 Vinculación con el Medio

La Vinculación se concibe como una relación bidireccional y de beneficio mutuo entre la institución y su entorno. Este enfoque busca responder a las necesidades y oportunidades de la región, al mismo tiempo que retroalimenta y fortalece la formación técnica de nivel superior, siendo parte del proceso de enseñanza-aprendizaje.

El PDI establece que la vinculación busca que la formación técnica sea pertinente, que los egresados se inserten en el mercado laboral y que la institución aporte al desarrollo de la región. Estos principios se operacionalizan mediante iniciativas y actividades que permiten articular las necesidades o requerimientos de los grupos de interés internos (estudiantes, docentes, funcionarios) y externos (sector productivo, comunidad local, titulados, instituciones educativas y organismos públicos y privados) de la institución.

### 4.7.1 Actividades de Relacionamiento con el Entorno

Las actividades de relacionamiento con el entorno constituyen instancias estratégicas mediante las cuales el CFT Estatal de Tarapacá establece y fortalece vínculos con actores externos relevantes. A diferencia de las iniciativas de vinculación —que involucran directamente a estudiantes y docentes en procesos formativos—, estas actividades se orientan a generar espacios de acercamiento, diálogo y colaboración inicial, que permiten reconocer las necesidades del entorno, identificar oportunidades de cooperación y formalizar alianzas que sustenten proyectos futuros.

### 4.7.2 Iniciativas de Vinculación con el Medio

Las iniciativas de vinculación con el medio son proyectos o programas que integran de manera directa a estudiantes y docentes en actividades con impacto bidireccional, asegurando un beneficio tanto para el CFT Estatal de Tarapacá como para su entorno. Estas iniciativas se diferencian de las actividades de relacionamiento por su carácter formativo y transformador, ya que vinculan el proceso educativo con las necesidades reales de la región, fortaleciendo competencias técnicas, sociales y éticas en los participantes.

El propósito central de estas iniciativas es contextualizar la formación técnica de nivel superior, permitiendo que los estudiantes apliquen sus conocimientos en escenarios reales, mientras que la comunidad, el sector productivo, las instituciones educativas y otros actores se benefician de soluciones innovadoras, transferencia de conocimientos y colaboración. Al mismo tiempo, estos proyectos entregan información valiosa para retroalimentar los planes de estudio, asegurando la pertinencia de los perfiles de egreso y su coherencia con las demandas del mercado laboral y del territorio.

## 4.8 Aseguramiento de la Calidad en los Procesos Formativos

El aseguramiento de la calidad en los procesos formativos constituye un compromiso institucional y se proyecta hacia el desarrollo de procesos formativos acordes con los nuevos estándares de la educación técnica profesional. En esta línea, se busca consolidar una cultura de mejora continua que garantice a los estudiantes una formación pertinente, integral y con impacto en su entorno. La calidad, entendida como un proceso dinámico y participativo, involucra a toda la comunidad educativa y se debe reflejar en el diseño curricular, en la actualización permanente de los programas y en la autoevaluación sistemática de los resultados.

A continuación, se desarrollarán los elementos fundamentales para el aseguramiento de la calidad en los procesos formativos.

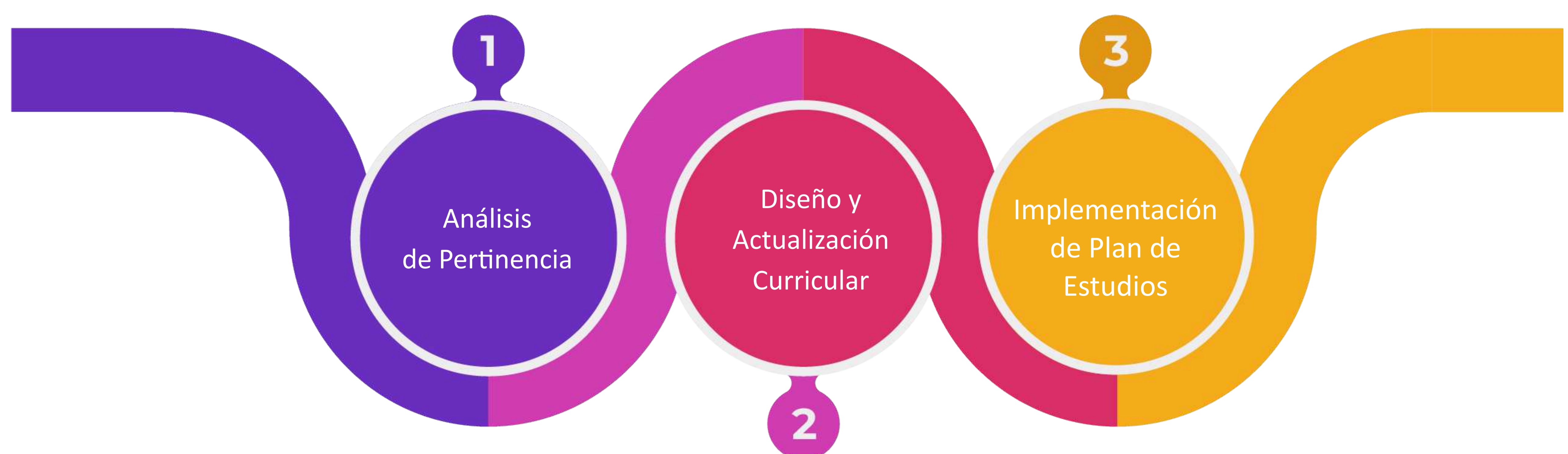
### 4.8.1 Diseño Curricular

Este modelo entiende el diseño curricular como un proceso que permite dar coherencia y pertinencia a la formación impartida por el CFT Estatal de Tarapacá, garantizando que cada carrera responda a las demandas sociales, culturales y productivas del territorio, esto a través de la integración de trayectorias formativas progresivas y articuladas.

Este proceso es de carácter participativo, tomando en cuenta la experiencia de la comunidad educativa y la retroalimentación del entorno, esto para asegurar que cada plan formativo se construya sobre la base de un diálogo permanente entre la institución y los actores relevantes del medio. Esta mirada permite que el currículum sea flexible, capaz de responder a los cambios del entorno y de mantener su coherencia con la misión y visión institucional.

### 4.8.2 Actualización Curricular

La actualización curricular se presenta como un proceso permanente y sistemático que asegura la vigencia y pertinencia de los planes de estudio impartidos por el CFT Estatal de Tarapacá. Este proceso permite que las carreras respondan a los cambios sociales, tecnológicos, culturales y productivos del entorno, manteniendo la coherencia con la misión y visión institucional. Las actualizaciones van desde la incorporación de nuevos saberes, metodologías de enseñanza pertinentes con el desarrollo de habilidades técnicas o la consideración de recursos pedagógicos que enriquecen la experiencia formativa y fortalecen las trayectorias educativas.



En este contexto, la retroalimentación de la comunidad educativa y de los actores externos constituyen un pilar fundamental; opiniones de estudiantes, docentes, titulados, empleadores, organismos públicos y privados, junto con las tendencias del sector productivo y de servicio, se integran como insumos para identificar brechas y oportunidades de mejora. De esta manera, la actualización curricular resguarda la calidad y también proyecta una formación flexible y pertinente, que se ajusta a las transformaciones del territorio.

## 4.9 Articulación de la Docencia

La docencia en el CFT Estatal de Tarapacá se posiciona como un articulador del quehacer académico institucional, desde el cual se proyectan las acciones de innovación, vinculación con el medio, transferencia tecnológica y emprendimiento.

Este enfoque busca integrar la formación técnica con los desafíos del entorno productivo, social y cultural, asegurando una educación pertinente, flexible y orientada al desarrollo de competencias.

De esta manera, la docencia permite propiciar espacio dinámico de creación, intercambio y aplicación del conocimiento, donde la experiencia formativa adquiere sentido en la práctica y en la interacción con la comunidad.



### 4.9.1 Innovación

Desde la mirada de la docencia como agente articulador, la innovación se proyecta como un proceso continuo de transformación y mejora que promueve nuevas formas de enseñar, aprender y vincular el conocimiento con las necesidades del entorno.

En el ámbito educativo, la innovación docente impulsa la incorporación de metodologías activas, el uso de tecnologías aplicadas y la creación de ambientes de aprendizaje colaborativos que fomentan el pensamiento crítico y la resolución de problemas.

Desde esta perspectiva, el CFT Estatal de Tarapacá promueve una cultura institucional que valora la creatividad y la investigación aplicada, favoreciendo la creación de soluciones innovadoras y pertinentes al territorio.

### 4.9.2 Vinculación con el Medio

Desde la mirada de la docencia como agente articulador, la vinculación con el medio se una función esencial que contextualiza la formación con las realidades y desafíos del entorno local y regional.

A través de la vinculación con el medio, se promueve la participación activa de estudiantes y académicos en iniciativas que fortalecen la bidireccionalidad del aprendizaje con el entorno, permitiendo que el conocimiento fluya entre la institución y los actores sociales, productivos y culturales.

### 4.9.3 Transferencia Tecnológica

La transferencia tecnológica se orienta a la transmisión y aplicación práctica del conocimiento generado en la docencia, con el propósito de aportar soluciones a problemas reales del entorno.

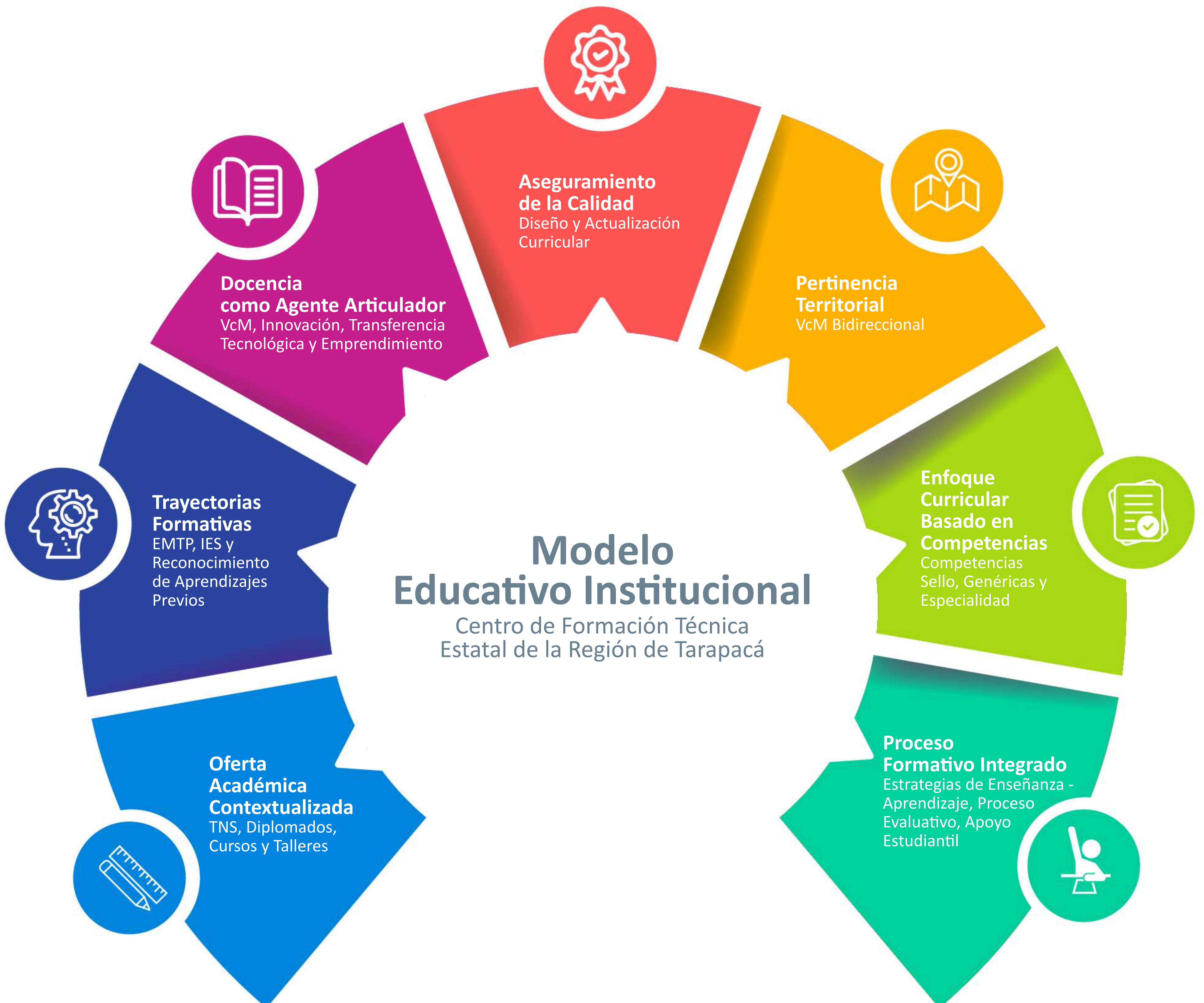
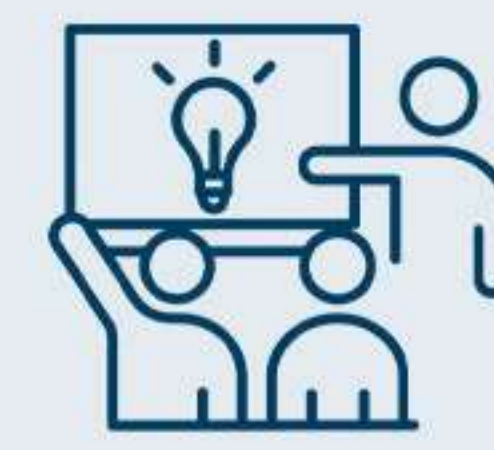
En este contexto, la institución fomenta la colaboración con el sector productivo y con organismos públicos y privados, impulsando la adaptación y el uso de tecnologías que mejoren los procesos formativos y productivos. La docencia, como espacio de articulación, permite que estudiantes y docentes participen en proyectos de desarrollo técnico y tecnológico que fortalecen la innovación, la calidad y la pertinencia de la formación impartida.

### 4.9.4 Emprendimiento

Desde la docencia, se estimula el espíritu emprendedor a través de experiencias formativas que impulsan la autonomía, la creatividad y la iniciativa, articulando la formación técnica con los desafíos del entorno.

El CFT Estatal de Tarapacá integra el emprendimiento en su quehacer educativo como una vía para el desarrollo personal y profesional de sus estudiantes, consolidando una formación que trasciende la empleabilidad para convertirse en motor de innovación y desarrollo.







# TARAPACÁ

CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA ESTATAL

Síguenos en:



Para mayor información visita [www.cfteestataltarapaca.cl](http://www.cfteestataltarapaca.cl)

- II. **PUBLIQUESE**, el presente texto en la página web institucional, sin perjuicio de las otras medidas de publicidad que permitan una adecuada socialización del presente texto para su pleno conocimiento y aplicación por la comunidad educativa de la institución.

**ANOTESE, PUBLIQUESE Y COMUNIQUESE**

**ROBERTO ANTONIO URDANIVIA CARVAJAL**  
**RECTOR (S)**  
**CENTRO DE FORMACION TECNICA DE LA REGION DE TARAPACA**

**MARÍA ALEJANDRA FLORES ENCINA**  
**FISCAL(S)**  
**CENTRO DE FOMRACIÓN TÉCNICA ESTATAL TARAPACÁ**

**RUC/MAF**

Distribución

Coordinación aseguramiento de la calidad

Unidad analista de calidad y planificación

Fiscalía CFT

Dirección Económica y Administrativa

Coordinación académica

Dirección académica